

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

## 2. CUADRO DE SUPERFICIES

### CONTRATO DE CONCESIÓN

<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
<b>Decreto de Adjudicación</b>	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
<b>Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación</b>	04 de mayo de 2004
<b>Inicio de la Concesión</b>	04 de mayo de 2004
<b>Plazo máximo de la Concesión</b>	273 meses desde inicio de Concesión
<b>Inversión Total</b>	5.259.126 U.F.
<b>Puesta en Servicio Provisoria Fase I</b>	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
<b>Puesta en Servicio Provisoria Fase II</b>	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
<b>Inspector Fiscal</b>	Jorge Roa Fuentes
<b>Término de Concesión</b>	29 de diciembre de 2025

### EDIFICIO

### SUPERFICIE

<b>Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)</b>	51.270,6 m <sup>2</sup>
<b>Tribunales Orales (Torres C y D)</b>	29.513,98 m <sup>2</sup>
<b>Defensoría Penal Pública</b>	6.124,05 m <sup>2</sup>
<b>Ministerio Público (Fiscalía)</b>	11.315,2 m <sup>2</sup>
<b>Seguridad y Transición (ZST)</b>	7.839,3 m <sup>2</sup>
<b>Estacionamientos Interiores</b>	10.517,57 m <sup>2</sup>
<b>Otras Áreas</b>	4.162,61 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	120.743,31 m <sup>2</sup>

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantención de la Infraestructura, Mantención de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo con los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

## 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### SERVICIOS BÁSICOS

Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.

### SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS

Estacionamiento Público.
--------------------------

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS

Cafetería en Edificio Fiscalía.
Máquinas dispensadoras de alimentos
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.

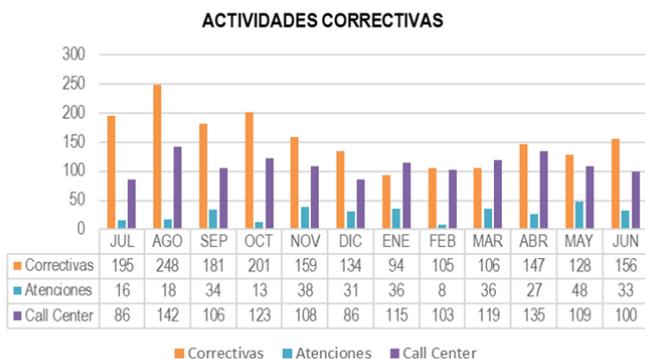


### 3.1 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

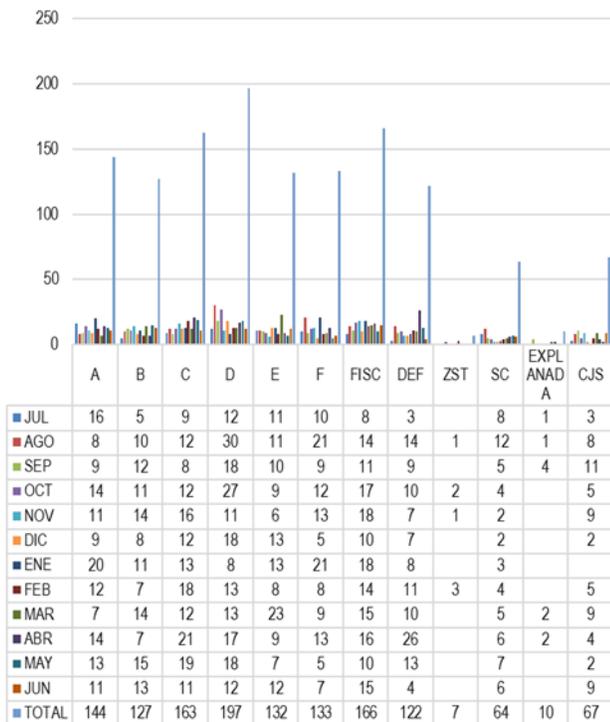
#### ACTIVIDADES MANTENCIÓN CORRECTIVA

Las Actividades Correctivas, se generan mediante requerimientos de los Usuarios via *Call Center*, observaciones de la Asesoría a la Inspección Fiscal, información de la Sociedad Concesionaria, ordinarios del Inspector Fiscal y reporte directo del personal de la Sociedad Concesionaria.

#### ACTIVIDADES CORRECTIVAS - ÚLTIMOS 12 MESES



#### CALL CENTER POR EDIFICIOS



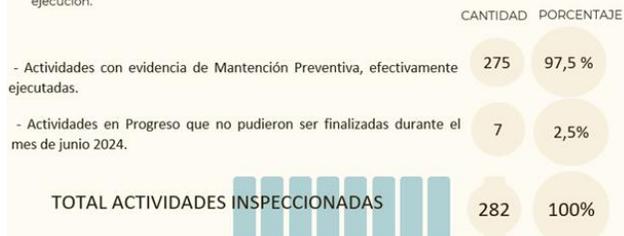
Durante junio de 2024, los requerimientos a través del sistema *Call Center*, disminuyeron levemente respecto a mayo de 2024. Durante el mes informado, los edificios con mayor cantidad de requerimientos solicitados y atendidos fueron Fiscalía y Torre B.

### 3.2 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

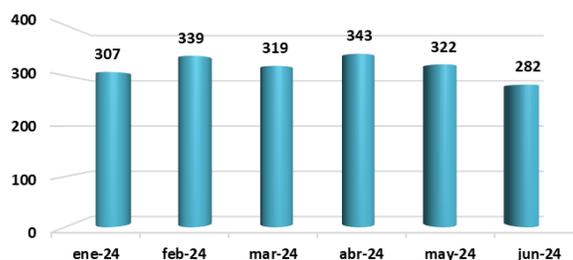
#### ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS

#### ACTIVIDADES PREVENTIVAS - JUNIO 2024

Se contabilizaron un total de **282** actividades de Mantenimiento Preventivas programadas para JUNIO 2024. A continuación, se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución.

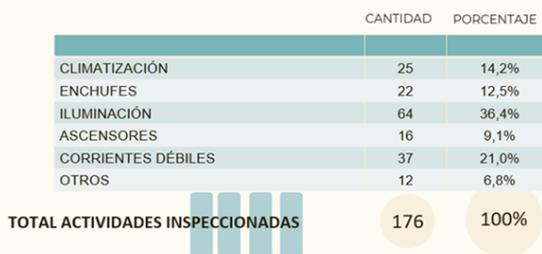


#### ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA ÚLTIMOS SEIS MESES

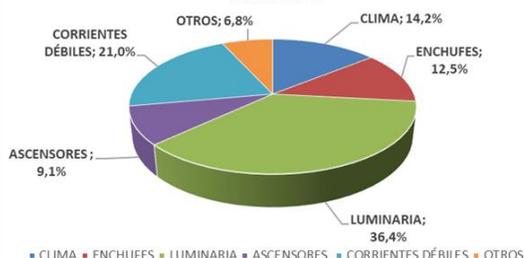


El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un 97,5%. Ello fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria mediante carta OHLA.CJS-GG/144-24 de fecha 9 de julio de 2024.

#### DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA JUNIO 2024



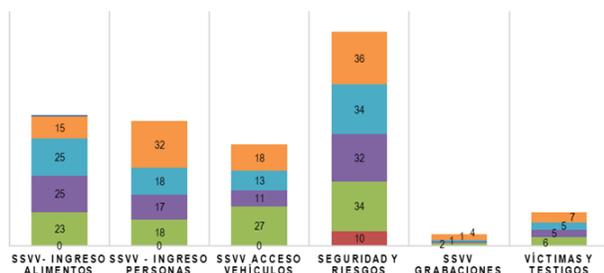
#### Actividades de Mantenimiento Correctiva Junio 2024



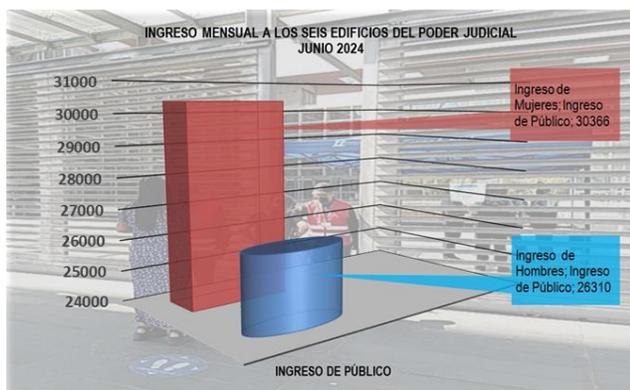
### 3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, tanto en días laborales, como sábado, domingo y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones u otro tipo de hecho delictual.

REQUERIMIENTOS SERVICIO DE SEGURIDAD CONCESIONADO JUNIO 2024



Durante el transcurso del mes de junio 2024, ingresaron **907** requerimientos al correo de esta Inspección Fiscal, **419** dirigidos al Servicio de Seguridad y Vigilancia, lo que representa el **46,2%** del total de requerimientos.



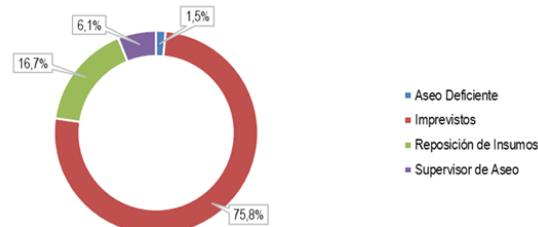
Se contabilizó el ingreso de **56.676** visitantes, de los cuales **30.366** fueron mujeres y **26.310** hombres, considerando 06 de los 08 edificios en el Centro de Justicia de Santiago. Estos valores son obtenidos del contador de los pórticos detectores de metal, instalados en el ingreso de cada torre del Poder Judicial.

### 3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

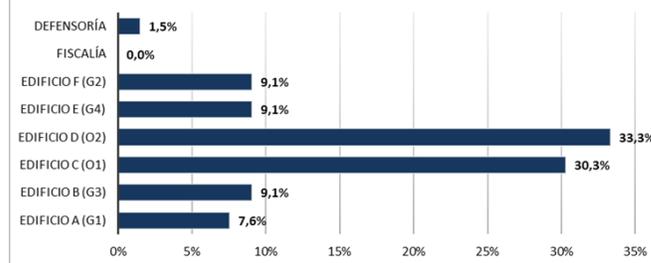
El Servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2, de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia de Santiago en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

Para el mes de junio 2024 se resume de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR CLASIFICACIÓN



DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR EDIFICIO



Se observa que los requerimientos durante el mes de junio se concentran en el Poder Judicial con un **98,5%** de las solicitudes, de las cuales el **63,6%** son generados en los edificios de Tribunales Orales: 20 provienen del Oral 1 y 22 del Oral 2. Los edificios de Tribunales de Garantía en su conjunto concentran un **34,8%** con 23 solicitudes. Mientras que Defensoría registró 1 solicitud, correspondiente al 1,5% del total, y Fiscalía no registró requerimientos.

### HECHOS RELEVANTES

- Respecto a los Servicios Complementarios Facultativos, durante el mes junio la Sociedad Concesionaria solicitó ampliar el servicio de cafetería del edificio de Fiscalía, mediante atenciones vía delivery con carrito al edificio de Defensoría. Además, se aprobaron las máquinas dispensadoras de snacks y bebidas en el Centro de Justicia, solicitando dos nuevas máquinas para el edificio de Defensoría. Y en cuanto al servicio de Área de Protección Especial, el Concesionario presentó un proyecto de mejora para fortalecer los controles de ingresos y salidas de la zona protegida del estacionamiento con privacidad y seguridad para Fiscales, el cual ya fue aprobado por la Inspección Fiscal.

- En el mes informado, en el marco de lo establecido en el numeral N°5.2 del Decreto Supremo N°258, el Inspector Fiscal certificó que fueron ejecutadas correctamente por parte de la Sociedad Concesionaria de las labores de mantención, reposición, conservación, operación y explotación a las obras implementadas por las instituciones mandantes mediante el mencionado decreto, en el semestre comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 y el 31 de mayo de 2024.